

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

CONSEJERO PARA IFE, SIN ACUERDO

En la recta final del periodo ordinario de sesiones, las bancadas en la Cámara de Diputados todavía no se ponen de acuerdo en la designación del nuevo consejero para el Instituto Federal Electoral (IFE), que sustituirá a Sergio García Ramírez. A 15 días de concluir los trabajos en el Congreso y con una lista de cinco nombres para elegir, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de Manlio Fabio Beltrones, coordinador parlamentario, indicó que lo deseable es que a fin de mes se designe a uno de los cinco finalistas que concursan por la plaza. Los cinco aspirantes son: José Fernández Santillán, Santiago Nieto Castillo, Arturo Bolio Cerdán, Enrique Andrade González y Antonio Horacio Gamboa Chabbán. Pero el Partido Acción Nacional (PAN), mediante José González Morfín, vicepresidente de la Cámara baja, aseguró que aún no hay acuerdos. Por su parte, Francisco Guerrero y Marco Antonio Baños, consejeros del IFE, urgieron a la Cámara de Diputados a culminar, en el actual periodo de sesiones, el proceso para sustituir a Sergio García Ramírez en el Consejo General del organismo. Luego de que la Comisión de Gobernación aprobara la lista de cinco aspirantes y de que los coordinadores de las bancadas del PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtieran que la elección será hasta octubre, los consejeros indicaron que el IFE no puede seguir incompleto. (EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

APRUEBA EL IFE LICITACIÓN MILLONARIA PARA ANALIZAR SU ESTRUCTURA INTERNA

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la licitación para canalizar 16.6 millones de pesos para financiar un "servicio de consultoría para el análisis de la estructura organizacional" del organismo. En su momento, se informó que el objetivo era llevar a cabo un diagnóstico que determinaría si las plazas que ocupa el Instituto representan la dimensión adecuada para llevar a cabo sus funciones. De acuerdo con el resultado de la licitación, concretada a principios del presente mes, fue la empresa Deloitte Consulting Group SC la que "resulta solvente y, por tanto, susceptible de evaluarse económicamente, por haber obtenido el puntaje mayor al mínimo solicitado". En principio, con este diagnóstico y propuesta de reestructuración del área ejecutiva, el IFE pretende revisar uno de los puntos que lo ha confrontado con su Contraloría General, la cual ha señalado una recurrente "práctica de sobrepresupuesto" en lo referente al capítulo servicios personales, lo que ha derivado en pretendidos ahorros por efectos de austeridad que han sido puestos en duda desde la instancia de control administrativo del organismo electoral. (LA JORNADA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

QUIEREN QUE MICA DEL IFE INCLUYA EL TIPO DE SANGRE

Por unanimidad, la Comisión de Gobernación del Senado de la República aprobó incluir en la credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral (IFE) el tipo de sangre y especifique si el ciudadano es donador de órganos, a fin de facilitar la labor de salvar vidas en el país. Se trata de una propuesta de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para que, de manera voluntaria, los ciudadanos que se registren ante el IFE puedan incluir en dicha mica información acerca de su tipo de sangre y su voluntad de ser donadores de órganos, y aclara que al tratarse de datos personales de ninguna manera serán obligatorios. (EXCÉLSIOR, P. 1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PROPONE VÍCTOR HUGO LOBO SUBIR EL SALARIO DE MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, percibe un salario mensual menor a los nueve titulares de organismos autónomos y algunos funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por lo que Víctor Hugo Lobo, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se pronunció por actualizar su salario, ya que el gobierna, no sólo la capital del país, asiento de los poderes federales, sino una de las ciudades más pobladas del planeta, con casi 10 millones de habitantes. Explicó que además, tienen la gran responsabilidad de manejar un presupuesto de 130 mil millones de pesos anuales. Además, el autor de la iniciativa de Ley de Remuneraciones, Sueldos y Salarios para el la capital del país, aseguró que por encima del salario del mandatario capitalino están los titulares de nueve organismos autónomos y algunos funcionarios del recinto legislativo de Donceles y Allende. Citó los ingresos de otros funcionarios, por ejemplo, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), percibe un sueldo bruto mensual de 175 mil 461.10 pesos; el consejero presidente del Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (IEDF), 170 mil 855.53 pesos y el comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), 156 mil 492.77 pesos. (LA PRENSA, P. 13, PATRICIA CARRASCO)

BUSCA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AVALAR LOS JUICIOS ORALES

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, anunció que en breve será presentado el proyecto del Código de Procedimientos Penales local, el cual cumplimentará la reforma de 2008 en la materia, a fin de pasar a un sistema de justicia acusatorio, mismo que, entre otros puntos, mandata juicios orales. Durante su participación en la ceremonia del LXXV Aniversario del Instituto de Formación Policial de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el mandatario capitalino destacó la participación de diversas instancias del gobierno capitalino para la conformación de esta propuesta. “Estamos ya en una transición muy clara para enfrentar el reto del sistema acusatorio, estamos a breve tiempo de presentar ya este proyecto, el proyecto de Código para la aplicación del sistema acusatorio en la ciudad de México”. (MILENIO DIARIO, P. 19, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

ESTADO DE MÉXICO

REBASAN ALCALDES TOPE SALARIAL

Los alcaldes de los municipios mexiquenses de Tlalnepantla, Toluca y Naucalpan perciben un salario superior a lo recomendado, para 2013, por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial del Estado de México. Pese a enfrentar una deuda cercana a los 700 millones de pesos, el sueldo de Pablo Basáñez, alcalde de Tlalnepantla, es el que más excede al monto sugerido. Dicho municipio está ubicado en el nivel “D” del tabulador, cuyo tope salarial es de 110 mil 919 pesos mensuales. No obstante, el funcionario percibe 179 mil 562 pesos, de acuerdo con datos de la página de transparencia del ayuntamiento. Ello representa 68 mil 643 pesos más que lo recomendado, es decir, 62% más. En ese mismo tabulador está Toluca, cuya alcaldesa, Martha Hilda González Calderón, percibe 120 mil 889 pesos, 9 mil 970 pesos más que lo sugerido, 8% arriba del tope. En tanto, David Sánchez, alcalde de Naucalpan, tiene un salario mensual de 115 mil pesos, que representan 4 mil 81 pesos más que la recomendación del Consejo, equivalente a un 3.5 por ciento. (REFORMA, P. 1, IRMA VALADEZ)

LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

OAXACA

CRITICAN NOMBRAMIENTO DE UN PRIÍSTA EN OAXACA

Los dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en Oaxaca criticaron que Gabino Cué, gobernador de dicha entidad, haya designado a un priísta como secretario general de Gobierno y señalaron que aunque tiene derecho a nombrar a sus colaboradores, “creemos que en un gobierno de coalición se deben consultar estas decisiones”. El pasado sábado, Cué nombró en el cargo a Alfonso Gómez Sandoval, en sustitución de Jesús Martínez Álvarez, quien dimitió a través de una carta enviada al mandatario, en la que argumenta falta de confianza en su trabajo y obstáculos internos para desempeñar su puesto. Rey Morales Sánchez y Juan Mendoza, presidentes del PRD y PAN local, respectivamente, aseguraron que la decisión los tomó por sorpresa y adelantaron que buscarán un acercamiento con Cué para recibir una explicación. (MILENIO DIARIO, P. 6, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

“JUSTICIA ELECTORAL, ESENCIAL EN LA PAZ”: LUNA RAMOS

“La justicia constitucional electoral se ha convertido en un elemento esencial de nuestro régimen democrático, de estabilidad del sistema y paz social, a través de la implementación de procesos judiciales más accesibles a los ciudadanos”, expuso José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la nota que se publicó con llamado en portada en Noticias Voz e Imagen de Oaxaca, El Imparcial de Oaxaca y Diario Rotativo de Oaxaca, Luna Ramos subrayó que las y los magistrados electorales están obligados constitucionalmente a fundar y motivar sus actos y a otorgar certeza jurídica a la ciudadanía a través de los argumentos que sustentan sus sentencias. Al inaugurar la Primera Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, en el Paraninfo del edificio central de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Luna Ramos dijo que la Constitución reconoce el derecho fundamental de toda persona de acceder a la justicia bajo el principio de igualdad, a partir de la aplicación de la norma de manera regular, correcta y sin distinciones. El magistrado presidente de la Sala Superior acentuó que la legitimidad de los juzgadores electorales depende de los argumentos plasmados en sus sentencias y, en esta labor, la actualización de los criterios vigentes refleja el valor que las y los magistrados otorgan a los derechos humanos, así como el compromiso adoptado para protegerlos y maximizarlos, en especial, el ejercicio de los derechos fundamentales de carácter político-electoral. Al acto inaugural acompañaron al magistrado presidente, magistrados de la Sala Regional Xalapa del TEPJF; Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO); la magistrada Ana Mireya Santos López, presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO); Manuel de Jesús López López, procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca; Eduardo Martínez Helmes, rector de la UABJO, y Víctor Hugo Alejo Torres, director Jurídico del gobierno de Oaxaca. Oaxaca es el primer estado del país donde se realizó esta jornada de difusión en materia electoral, la cual tiene como objetivo divulgar jurisprudencias relevantes emitidas por el TEPJF, que fijan los criterios para la correcta interpretación de la ley, el cumplimiento de la norma, así como la pronta y expedita impartición de la justicia en la materia. Durante el foro, se presentaron las ponencias: Jurisprudencia en materia de derecho de acceso al cargo, Jurisprudencia en materia de libertad de expresión en materia electoral, Jurisprudencia en materia de control constitucional de leyes electorales y Jurisprudencia electoral en materia de derechos indígenas. (NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA, P. 1, 6 Y 7A, RACIEL MARTÍNEZ; EL IMPARCIAL DE OAXACA, P. 1 Y 6A, CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ; DIARIO ROTATIVO DE OAXACA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; ENCUESTRO, P. 4, REDACCIÓN; ADIARIO, P. 6, JAIME GUERRERO; CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TV, JAZMÍN AQUINO, CORTV; RADIO UNIVERSIDAD DE OAXACA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

"TEPJF, GARANTE DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS": LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el organismo ha cuidado el derecho de los pueblos indígenas para que a nivel nacional se respeten los usos y costumbres de las comunidades. Entrevistado luego de inaugurar la Primera Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, destacó que a raíz de la lucha para que se respeten los usos y costumbres se han generado tesis jurisprudenciales para hacer valer el derecho consuetudinario. Ejemplificó que uno de los asuntos que mayor trascendencia ha tenido en el debate del Tribunal y es considerado como un ícono es el relacionado con el poblado de Tanetze de Zaragoza en la sierra norte de Oaxaca. Resaltó que este hecho dio lugar a más de cinco tesis que ya son jurisprudenciales, en las que se establecen una serie de actos en favor de los núcleos de población indígena cuando pretendan establecer sus derechos. Otro ícono de la institución es el caso de Cherán, Michoacán, en el cual se obligó al Congreso de aquella entidad a respetar los usos y costumbres. Insistió en el interés que tiene el TEPJF en que prevalezcan en las comunidades los usos y costumbres como es en el caso de Oaxaca. (MARCA LA HISTORIA DE OAXACA, REDACCIÓN; TIEMPO DE OAXACA, GENERAL, IVÁN CASTELLANOS)

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN TEPJF Y UABJO

En el marco de la Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Eduardo Martínez Helmes, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), firmaron un acuerdo de colaboración a través del cual se busca establecer programas, proyectos y actividades de interés recíproco en las materias de justicia electoral e igualdad de género. Entre los objetivos del convenio están los que atañen a las herramientas con las que cuenta la ciudadanía para la protección de sus derechos político-electorales, y proporcionar a las futuras generaciones los instrumentos necesarios para que se analicen los medios de impugnación y los componentes que conforman las sentencias relevantes del Tribunal. Con la firma de este convenio, se impulsará la realización de investigaciones y estudios académicos, así como cursos de formación, actualización y capacitación. También se brindarán asesorías y organizarán concursos sobre investigación y elaboración de tesis en la materia, se promoverá la producción editorial, la prestación de servicio social y estadías académicas. (NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA, P. 1 Y 6 RACIEL MARTÍNEZ; DIARIO ROTATIVO DE OAXACA, P. 6, REDACCIÓN; ADIARIO, P. 6, REDACCIÓN; DIARIO DE ANTEQUERA, P. 10, REDACCIÓN; DESPERTAR DE OAXACA, P. 6, REDACCIÓN; MARCA LA HISTORIA DE OAXACA, REDACCIÓN)

EXHIBEN PARCIALIDAD EN ÓRGANOS ELECTORALES

En los últimos dos años se han presentado al menos seis casos de consejeros y magistrados de institutos y tribunales electorales locales cuyos nombramientos han sido revocados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ese organismo electoral ha detectado prácticas como la selección de personajes abiertamente vinculados a los partidos políticos y trucos para evadir cuotas de género. "Esto es sumamente lamentable, es el cuotismo de los partidos, sobre todo los tres principales, es decir, dividirse los nombramientos", indicó Eduardo Huchim, ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Jaime Cárdenas, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que si esta cuotización está ocurriendo a nivel federal, en donde hay más controles, es evidente que en los estados el problema es mayor. "Y por eso tiene el TEPJF que intervenir y revocar esos nombramientos, aun en el propio DF eso ha ocurrido, es el último ejemplo", dijo. Cárdenas aludió al caso reciente de Luigi Cerda, un operador político de René Bejarano que hasta 2008 era militante del PRD, y fue nombrado consejero del IEDF. Sin embargo, rápidamente fue destituido por el TEPJF. También se citaron casos similares en Sonora, Hidalgo, Sinaloa y Colima en los que el TEPJF ha corregido nombramientos de consejeros electorales. (REFORMA, P. 7, ROLANDO HERRERA Y VÍCTOR FUENTES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

CANDIDATURAS CIUDADANAS PELIGRAN POR FALTA DE LEY

En teoría, cualquier ciudadano, aunque no tenga partido, podría participar en las elecciones de este año y buscar una alcaldía, curul, gubernatura o postularse como diputado federal en 2015, pues las candidaturas independientes ya están garantizadas en la Constitución. Pero en la práctica éstas podrían quedar en letra muerta, por falta de regulación o por exceso de ella. Especialistas y dirigentes políticos exponen que la verdadera contienda de los abanderados sin partido no será en las urnas, sino antes, y para conseguir en las leyes secundarias garantías de contienda equitativa. Para Pablo Javier Becerra Chávez, investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y experto electoral, el régimen de privilegios de los partidos es uno de los obstáculos a vencer para que los candidatos independientes tengan una participación electoral real y no ficticia. Becerra identificó cinco pendientes más por legislar, además del dinero: requisitos para el registro de candidaturas independientes, el acceso a radio y televisión, el régimen de derechos y obligaciones, el problema de fiscalización de sus campañas y acceso a representación en órganos electorales. En Zacatecas el Congreso estatal había impuesto a los candidatos independientes la obligación de reunir cinco mil firmas, mientras que para convertirse en partido sólo se pidieron mil. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró su inconstitucionalidad. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, CARINA GARCÍA)

IFE HARÁ AJUSTES A EMISORAS COMUNITARIAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) reconoció que en la reforma en materia de telecomunicaciones el tratamiento de las emisoras comunitarias debe ser especial, debido a las dificultades que enfrentan, pero también con el reconocimiento de que tienen obligaciones en materia electoral. Ese tipo de emisoras operan con insuficiencia de recursos y de tecnología de punta; sin embargo, en la colocación de spots del IFE y de partidos durante el proceso electoral 2012 cumplieron con la ley y su desempeño fue satisfactorio, valoró el Instituto. De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva, en el proyecto del Libro blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, que será analizado por el Pleno del Consejo General, a esas emisoras no se les eximió del cumplimiento de sus obligaciones en materia electoral, pero se crearon criterios reglamentarios para reconocer sus condiciones específicas. En el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, mismo que fue validado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el IFE incorporó la definición de “medios comunitarios”, equivalente a “permisionarios privados sin fines de lucro” y se les permitió reordenar los horarios de transmisión de los spots en horarios en los que existía personal para la operación manual, “sin eximir ni un minuto de transmisión respecto a sus obligaciones”. (EL UNIVERSAL, P. 13, NACIONAL, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

INVITACIÓN/ SEGUNDO DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICA

Se publicó una invitación en la que se menciona: “El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e Iniciativa Suma le invitan a participar en el Segundo Diplomado en Género y Política. Se abordarán los temas de equidad y poder analizados desde el punto de vista de la justicia, de la economía, de la ética, de la política y del psicoanálisis. Inscríbase, escuche los seis módulos, resuelva los cuestionarios y reciba su constancia de participación en www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx”. (REVISTA EMEEQUIS, P. 60, IMER)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó información relativa a los saldos al 31 de marzo de 2013 del fideicomiso en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participa como beneficiario. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos de dicho fideicomiso. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

ACUSA MADERO MANO DE GOBIERNO EN EL PAN

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que no cesa la intromisión del gobierno federal en las contiendas internas de su partido. En un comunicado, dio a conocer que personal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) pretendió "comprar credenciales" de panistas en Boca del Río y Córdoba, Veracruz. También lamentó que el gobierno de dicha entidad pretenda dismantelar la alianza opositora del blanquiazul con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), busque cancelar los eventos panistas y ahora trate de engañar a los ciudadanos. De acuerdo con el líder nacional de Acción Nacional hay pruebas documentadas, como el caso de Hugo Zárate Amezcua, director del hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el municipio de Veracruz, quien pidió a un derechohabiente de esta institución su credencial de elector, con la amenaza de cancelarle su cita para el tratamiento de cáncer en la ciudad de México. Al respecto, Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados federales del PAN, exigió al gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) evitar la tentación de intervenir en las elecciones del próximo 7 de julio en 14 entidades. (EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO NIETO; MILENIO DIARIO, P. 8, FERNANDO DAMIÁN)

CONTRASTAN LOS SUELDOS DE DIRIGENTES PARTIDISTAS

Mientras que Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), tiene un sueldo similar al de un Secretario de Estado; en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano gana apenas la cuarta parte de su similar del blanquiazul, y apenas 300 pesos más que otros dirigentes perredistas como René Bejarano. Partidos políticos difundieron los salarios de su dirigencia, aunque no especificaron el total de percepciones que reciben ni la totalidad de los nombres de quienes integran sus órganos de dirección. Zambrano es el dirigente que menos percepciones percibe al reportar un sueldo bruto mensual de 49 mil 826 pesos, que contrasta con el sueldo del líder del PAN, quien recibe un salario bruto de 191 mil 145 pesos. Por su parte, César Camacho, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), gana 61 mil 855.66 pesos al mes. El salario de Luis Castro, presidente de Nueva Alianza, es más alto que el del PRI, al alcanzar los 70 mil pesos. La senadora Mónica Arriola además de su sueldo en el Senado, recibe 60 mil pesos por su cargo como secretaria general de Nueva Alianza. (REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

EL PRI CAPACITARÁ A MUJERES PARA TRIUNFAR EN ELECCIONES

Diva Gastélum, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas, dijo que las féminas tienen que estar unidas y crear alianzas entre ellas para llegar a cargos de elección popular. Al inaugurar en Mazatlán, Sinaloa, el Primer Taller de Desarrollo de liderazgo político de las mujeres en el ámbito local, Gastélum explicó que dicho acto se organiza con la intención de motivar a las damas que desean participar en los próximos comicios. Detalló que talleres de ese tipo están diseñados para grupos de 45 personas por las dinámicas que se implantan como parte del programa de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el cual permite la obtención de 2% del monto total de recursos destinados al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 2012, ese programa del tricolor capacitó a más de 9 mil mujeres de diferentes estados, con cursos dirigidos a indígenas, adultas mayores y discapacitadas, lo cual superó las metas planteadas en un principio. (MILENIO DIARIO, P. 8, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

SUBEN PARTIDOS TAJADAS EXTRAS ...Y ¡LO OCULTAN!

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados evitaron informar que recibieron tajadas extraordinarias en el primer semestre de la LXII Legislatura. Reforma publicó que, de acuerdo con un comparativo entre el dinero que gastaron las fracciones el último semestre de labores de la pasada Legislatura y el que también erogaron en el arranque de la actual, hay un incremento de 37.2 por ciento. Sin embargo, en los informes que se entregaron, tres fracciones lo reconocen y las otras cuatro omitieron mencionar la partida extra, aunque sí reflejaron los montos en la llamada subvención ordinaria variable. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

VAN 119 MILLONES DE PESOS PARA SEGUROS DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados gastará este año un total de 119 millones de pesos para pagar los seguros de vida y de gastos médicos mayores de los 500 legisladores. De acuerdo con el acta del Comité de Administración de la Cámara baja, emitida el 4 de enero pasado, en cuotas para el seguro de vida de los diputados se tienen programados 34.6 millones de pesos. Además, para cubrir las cuotas para el seguro de gastos médicos mayores de los legisladores federales, se tiene programada una bolsa de 62 millones de pesos. El programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2013, indicó que para pagar los seguros de vida de los empleados de San Lázaro se tendrán dispuestos 12.3 millones de pesos, en tanto que los seguros de gastos médicos mayores para los empleados costarán 10 millones de pesos. El capítulo 1000 sobre esos gastos arroja un total de 119 millones 59 mil 444 pesos. (EL UNIVERSAL, P. 11, RICARDO GÓMEZ)

PREVÉN PAN Y PRD AJUSTAR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República intentarán modificar, en comisiones, las facultades que la reforma de telecomunicaciones aprobada por la Cámara de Diputados daría al Instituto Federal de Telecomunicaciones. El PAN en la Cámara alta elaboró una lista de puntos para su eventual cambio durante la discusión que se realizará en las cuatro comisiones dictaminadoras entre este martes y miércoles: Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Comunicaciones y Transportes, y Radio, Televisión y Cinematografía. Jorge Luis Preciado, senador albiazul, explicó que entre los cambios destacan los mecanismos de rendición de cuentas de los nuevos órganos reguladores, pero adelantó que hay un acuerdo en su bancada para no trastocar el objetivo central de la minuta. Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, dijo que todo el fin de semana se dieron los cabildeos para conocer en su bancada con exactitud el grado de cambio que podría tener el texto. Claudia Pavlovich, secretaria de la Comisión de Televisión y Cinematografía del Senado, explicó que la reforma, en términos generales, cumple el objetivo de abrir y dinamizar el sector, por lo que pidió a sus compañeros de todas las bancadas hacer los cambios necesarios en las leyes secundarias. (EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

REFORMAS, PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS: CHUAYFFET

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que las reformas constitucionales propuestas por el presidente Enrique Peña Nieto son para bien de todos los ciudadanos, incluyendo a los maestros. El funcionario federal y Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, encabezaron el Foro Estatal de consultas del Plan Nacional de Desarrollo, en Boca del Río, Veracruz. En el evento, cinco organizaciones civiles entregaron al secretario propuestas en los ejes de paz, de inclusión, prosperidad, responsabilidad global y educación. En su discurso, Chuayffet afirmó que las propuestas de Veracruz ayudarán a cumplir las cinco metas propuestas por el gobierno de Peña Nieto. Por su parte, Emilio Gamboa Patrón, presidente de Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara alta, mediante un comunicado, dijo que le ganarán la partida a los grupos "provocadores" que promueven el freno del país y buscarán los acuerdos para integrar cuanto antes el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Señaló que cerraron filas con el presidente Peña Nieto para que el magisterio se someta al sistema de evaluación previsto en la reforma educativa. (EL UNIVERSAL, P. 19, RODRIGO BARRANCO; MILENIO DIARIO. P. 5, ANGÉLICA MERCADO E ISABEL ZAMUDIO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EPIGRAMA/ RAFAEL CARDONA LYNCH

"José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que hay que hacer las adecuaciones para hacer posibles las candidaturas independientes. No le echas bronca al vecino, pues podría ser candidato, y aunque seas gallo muy fino, se cobrará en chico rato". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, RAFAEL CARDONA LYNCH)

ZÓCALO/ ¿CONSEJERO CON TÍTULO PROFESIONAL FALSO?/ JOEL RUIZ

No cabe duda que los bejaranistas no entienden, o será que se aferran a esos pequeños cotos de poder que ven en los órganos autónomos del Distrito Federal. Son nueve las instancias de este tipo que existen en la ciudad y cuyos nombramientos pasan por la Asamblea Legislativa, en algunos se exige que no pertenezcan a partido político alguno, pero eso les vale un comino, lo importante para ellos es tener posiciones en cada una de ellas. Esto es lo que pasa en el Instituto Electoral del Distrito Federal, donde hace unos días aprobaron el nombramiento de Gustavo Figueroa como nuevo consejero, en sustitución de Luigi Paolo Cerda. Desde un principio se les dijo a los bejaranistas Leonel Luna, Lizbeth Rosas, Guillermo Sánchez Torres, pero sobre todo a Héctor Hugo Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales de la ALDF, que ese nombramiento era cuestionable, pero decidieron ir con todo. El pasado miércoles, José Jaime Poy Reza impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) esa designación al considerar que violaba la ley en la materia, pues Gustavo Figueroa fue director Jurídico y de Gobierno, hace menos de cinco años, en la delegación Álvaro Obregón, queja que tendrá que resolver la magistrada Marfa del Carmen Alanís. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ESTADOS, JOEL RUIZ)

CIRCUITO INTERIOR

Después de pelearse en público, en privado y hasta en tribunales, parece que los del PAN-DF ya se están entendiendo. Luego de que el Tribunal Electoral del DF desechara la impugnación de Panistas EnCausa contra la elección de Mauricio Tabe como presidente local del partido, los inconformes dijeron que ahí dejarían el asunto, aunque pudieron ir hasta el Tribunal Federal (sic). Ante ello, Tabe ya está haciendo su parte y esta semana prevé reunirse con los integrantes de ese grupo para limar asperezas. Además de ofrecerse disculpas los albiazules buscan concretar un proyecto que los reposicione en el DF... ¡y vaya que lo necesitan! (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN; METRO, P. 25, SEGURIDAD, DEMIS FUENTES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE ABRIL DE 2013

SALA MONTERREY

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE ZACATECAS NIEGA REGISTRO A ALIANZA PRD-PAN

Con la inconformidad de los panistas y perredistas, que afirmaron acudirán a la siguiente instancia electoral, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TJEEZ) negó el registro a la coalición Alianza Rescatemos Zacatecas, que pretenden integrar los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN). Este es el segundo revés que reciben el PRD y el PAN, luego de que, en la primera instancia, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) les negó el registro bajo el argumento de que entregó de manera tardía la documentación requerida. Gerardo Espinoza Solís, líder perredista en el estado; Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del PRD ante el IFE, y Arturo López de Lara, presidente estatal panista, coincidieron en afirmar, por separado, que la negativa al registro de la alianza responde a intereses del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que actualmente gobierna. Indicaron que acudirán a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un intento por que los fallos de ambas instancias electorales estatales sean revertidos y se permita el registro de la coalición. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, NOTIMEX; EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, ISAÍAS LEÓN; LA JORNADA, P. 37, ESTADOS, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ)

